

LUNES 26 DE OCTUBRE DE 2015

INTEGRAN CONSEJOS DE OPLES EN CINCO ESTADOS

Hoy la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs) del Instituto Nacional Electoral (INE) sesionará para determinar la integración de los consejos generales de esos órganos en los estados de Chihuahua, Coahuila, Nayarit, Puebla y Quintana Roo. El pasado jueves la referida Comisión, presidida por el consejero Arturo Sánchez e integrada por la consejera Adriana Favela y los consejeros Marco Baños y Ciro Murayama, presentó el proyecto de acuerdo que contiene las propuestas de designación de consejeras y consejeros de los OPLEs a partidos políticos y consejeros electorales. En la próxima sesión, integrantes de la Comisión y representantes de los partidos políticos realizarán observaciones sobre los nombramientos propuestos para integrar los OPLEs. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 7, AURORA ZEPEDA)

OBLIGADOS A DELINQUIR, 45 MIL 978 NIÑOS: INE

El Instituto Nacional Electoral (INE) documentó que 45 mil 978 (2.99%) de los niños de entre 10 y 17 años que en junio pasado participaron en la Consulta Infantil y Juvenil han sido obligados a participar en grupos de la delincuencia, y 204 mil 250 (13.2%) han participado en actos violentos. El pasado 7 de junio, de manera simultánea a las elecciones federales, el INE colocó mesas receptoras de la opinión de niños y jóvenes de entre 6 y 17 años en diversos centros de votación y plazas públicas, logrando la participación de 2.9 millones de menores. Con los resultados, también se detectó que 40 mil 381 menores participantes del rango de 10 a 17 años admitieron haber sufrido violencia sexual. Esta cifra representa 2.6% de los niños que fueron entrevistados. Los resultados de la consulta fueron sistematizados según las tres categorías de participantes: de 6 a 9 años, de 10 a 13 y de 14 a 17 años, pues a cada grupo se le plantearon diferentes preguntas, de acuerdo con su edad. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA)

DUPLICIDAD DE FUNCIONES ENGORDA NÓMINA DEL INE

La Contraloría General del Instituto Nacional Electoral (INE) y Lorenzo Córdova, consejero presidente del organismo comicial, mantienen un diferendo en cuanto a la operación de ese instituto. Mientras que para la Contraloría la plantilla laboral se ha convertido en una presión presupuestal y obstáculo para reducir costos, para Córdova el crecimiento de la estructura ocupacional, debido a las nuevas facultades otorgadas por las reformas electorales, es uno de los argumentos para mantener la decisión de ampliar instalaciones. En un informe entregado en agosto pasado, la Contraloría advierte que continúa la duplicidad de funciones lo que, junto con el pago de rentas de edificios, se convierten en las “debilidades administrativas” del INE. La Contraloría General, a cargo de Gregorio Guerrero, advirtió que las reformas electorales no pueden utilizarse para soslayar y permitir la desorganización del crecimiento institucional, que permite duplicidad de funciones e incorporación a la plantilla permanente de trabajadores eventuales que habían sido contratados sólo para los comicios. (EXCÉLSIOR, PRIMERO, P. 1 Y 6, AURORA ZEPEDA)

CARTA ABIERTA A LOS CONSEJEROS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL/ ORGANIZACIÓN “PUEBLA LIBRE”

A través de una carta dirigida a los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), la organización “Puebla Libre” manifestó una “enérgica protesta” ante la propuesta para integrar el Organismo Público Local Electoral (OPLE) en Puebla, “debido a que las personas ahí mencionadas forman parte del equipo de operadores políticos del gobernador Rafael Moreno Valle, lo que refleja su intención de garantizar la continuidad de su política antidemocrática, represiva y contraria a los Derechos Humanos en nuestra entidad”. Los inconformes agregaron que no cabe la menor duda de que de concretarse los nombramientos de Juan Pablo Mirón Thomé y Federico González Magaña “nos encontraremos con el inicio del diseño de una elección de estado orquestada desde el

LUNES 26 DE OCTUBRE DE 2015

gobierno estatal”. En este sentido, los firmantes demandan “una revisión minuciosa de los antecedentes de quienes se proponen para garantizar una verdadera imparcialidad, cuidando que los candidatos tengan probada independencia, así como la calidad moral y ética requerida para el puesto con el afán de que se recupere y prevalezca la confianza en las instituciones electorales”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 14, PUEBLA LIBRE)

PROPONE EL PAN RECORTAR 53% A LOS PARTIDOS

La bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en el Senado de la República propondrá una reforma a la Constitución y a la Ley General de Partidos Políticos para recortar 53% al gasto de los partidos. El proyecto será llevado a la tribuna por Francisco Búrquez, vicecoordinador de Política Económica de la bancada blanquiazul. De acuerdo con la iniciativa, la intención es modificar la fórmula establecida tanto en la Carta Magna como en la legislación secundaria para calcular la bolsa millonaria de financiamiento público para actividades ordinarias permanentes. Los recursos se asignan al multiplicar el número total de ciudadanos inscritos en el Padrón Electoral por 65% del salario mínimo vigente. El proyecto contempla reducir la cifra a no más de 30% del minisalario. Sólo para el gasto de los partidos en 2016, el Instituto Nacional Electoral (INE) pidió a la Cámara de Diputados más de cuatro mil millones de pesos. De aprobarse la reforma, la bolsa se reduciría 53%, lo que dejaría a las fuerzas políticas un gasto de mil 895 millones de pesos. Por otra parte, senadores del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y del blanquiazul adelantaron que están dispuestos a impulsar modificaciones a las minutas enviadas por la Cámara de Diputados en el paquete de Ingresos 2016. El panista Jorge Lavalle y el perredista Armando Ríos Piter, secretarios de la Comisión de Hacienda, aseguraron que hay posibilidades de mejora en materia tributaria, y coincidieron en que podría revertirse la reducción, a 50 centavos, que aprobaron los diputados al impuesto a bebidas azucaradas. (REFORMA, NACIONAL, P. 3, CLAUDIA GUERRERO Y STAFF)

IRÁN FONDOS ANTIDELITO A DONDE HABRÁ COMICIOS

Casi la mitad de las demarcaciones que reciben recursos federales del Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (Pronapred), tendrá elecciones locales el próximo año. La Secretaría de Gobernación (Segob) canaliza en 2015 presupuesto a 66 municipios, cinco delegaciones del Distrito Federal, siete zonas metropolitanas y dos zonas conurbadas, para un total de 80 demarcaciones. De ese total, 34 pertenecen a las 13 entidades donde en 2016 se dará la disputa de más de mil 600 cargos de elección popular. Organizaciones civiles han alertado sobre el riesgo de que la Subsecretaría de Prevención, a cargo de Arturo Escobar, desvíe recursos del programa para fines electorales, alertó Clara Jusidman, de Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social. Escobar rechazó que el Pronapred pueda ser usado con esos fines, pues los lineamientos de la estrategia, dijo, hacen imposible su manipulación. Por su parte, Manuel Espino Barrientos, diputado federal de Movimiento Ciudadano (MC), alertó al gobierno de la República sobre la posibilidad de vínculos con el crimen organizado de una persona que quiere gobernar una de las entidades federativas a partir del año próximo. No sólo eso, sino que el legislador duranguense ofreció entregar en breve a la Segob información de otros tres casos de aspirantes a gobiernos estatales para 2016 en esa misma situación. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, ANTONIO BARANDA; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 9, LUCIANO FRANCO)

SALA SUPERIOR / EL CONOCIMIENTO DE LOS VALORES DEMOCRÁTICOS DESDE LA INFANCIA PERMITE CONSTRUIR LA CIUDADANÍA QUE EL PAÍS NECESITA: CARRASCO DAZA

El conocimiento de los valores democráticos desde la niñez permite construir hoy en la infancia a los ciudadanos del mañana, por ello, es necesario que conozcan los valores democráticos y la importancia que tienen para construir un mejor futuro; enfatizó Constancio Carrasco Daza, magistrado presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En entrevista, Carrasco Daza refirió que la

LUNES 26 DE OCTUBRE DE 2015

construcción de la ciudadanía, a partir de la niñez, es la apuesta que tiene que hacer el Estado mexicano en su conjunto, la sociedad y las instituciones. “Difundir valores democráticos, a través de esta pedagogía fundamental, como el respeto; apostar hacia la educación, que es el principal instrumento para tener mañana a las ciudadanas y los ciudadanos que el país necesita”, agregó. En este sentido, aseguró que el TEPJF, con proyectos como la Ludoteca Móvil, difunde el conocimiento de los derechos político-electorales desde la infancia para contribuir en el fortalecimiento de la cultura democrática. “Inculcar los principios democráticos también es una labor inherente a los tribunales constitucionales, como es la Sala Superior”, mencionó. Explicó que la Ludoteca Móvil, que en esta ocasión es un colorido submarino, recorrerá 11 ciudades del país y se ubicará en sitios públicos para que las niñas y los niños puedan acercarse y conocer de manera divertida sus derechos y obligaciones. “Tenemos el interés de inculcar los valores a los niños de alguna forma lúdica, que es una forma pedagógica muy importante para que tengan contacto con estos valores”, agregó el Magistrado. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; REFORMA.COM, REDACCIÓN; QUADRATIN.COM, REDACCIÓN; PUBLIMETRO.COM, REDACCIÓN; TERRA.COM, REDACCIÓN; YAHOO.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, REDACCIÓN; GRUPO FÓRMULA, REDACCIÓN; EL FINANCIERO.COM, REDACCIÓN; RADIO: ANTENA RADIO, CARLOS URDIALES; IMER)

RECORTE AL PRESUPUESTO NO AFECTARÁ LABORES: TEPJF

Constancio Carrasco Daza, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), descartó que el recorte presupuestal afecte las funciones jurisdiccionales y administrativas del organismo en 2016, cuando resolverán los asuntos derivados de los comicios en 13 entidades federativas, 12 de ellos para renovar gubernatura. En entrevista, comentó que la reducción de 497.3 millones de pesos con respecto al presente ejercicio anual se realizó en congruencia con el principio de austeridad y racionalidad, en atención al contenido del artículo 134 constitucional. Insistió en que no afectará en el desempeño del organismo; inclusive, se impulsarán otros proyectos como la creación de la defensoría pública federal para las comunidades y pueblos indígenas para garantizar de manera adecuada los derechos de los integrantes de esas comunidades. Carrasco Daza señaló que el Estado mexicano enfrenta diversos problemas económicos que exigen optimizar los recursos para el desempeño de las funciones públicas. “En esa lógica, el Tribunal, de manera responsable, propuso una disminución importante del presupuesto”, explicó. Por otra parte, consideró necesario revisar si el modelo de comunicación política actual es ideal, funcional y eficaz en la manera como se distribuyen los tiempos que tienen los partidos políticos en radio y televisión para la difusión de sus mensajes durante las precampañas y campañas electorales. “Un debate político, inteligente, que pueda interesar a la sociedad en los grandes temas que tenemos como asignaturas pendientes en el Estado mexicano para formar una ciudadanía informada”, concluyó. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 9, NOTIMEX; DIARIO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 12, REDACCIÓN)

APOYAN PÉRDIDA TEMPORAL DEL REGISTRO

Luego de la propuesta de Constancio Carrasco Daza, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), para contemplar la sanción de pérdida de registro temporal a partidos que cometan irregularidades graves, Javier Santiago, consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), se pronunció a favor de ese tema. El consejero dijo que parece que las sanciones económicas no están cumpliendo su función, ante la reiterada violación de la ley, como en el caso del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), que acumula alrededor de 600 millones de pesos en multas, mismas que poco a poco han sido confirmadas por el TEPJF. En este sentido, explicó que la pérdida temporal debería existir, pero también mantenerse la cancelación del registro para violaciones graves a la Constitución. “Coincido en que haya una gradualidad de la sanción que se le pueda aplicar a los partidos que cometan violaciones a la Constitución, y se les pueda suspender el registro temporalmente, pero

LUNES 26 DE OCTUBRE DE 2015

estoy convencido de que la cancelación del registro debe prevalecer ante faltas muy graves”, concluyó. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 5, AURORA ZEPEDA)

EL TEPJF ORDENÓ AL CONSEJO GENERAL DEL INE QUE SE PRONUNCIE SOBRE LA PÉRDIDA O CONSERVACIÓN DEL REGISTRO DE LOS PARTIDOS DEL TRABAJO Y HUMANISTA

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) que se pronuncie sobre si los partidos del Trabajo (PT) y Humanista (PH) deberán conservar o perder su registro, al considerar que la Junta General Ejecutiva carece de atribuciones para hacerlo. Al resolver diversos medios de impugnación, el Pleno de este Tribunal Electoral revocó la resolución de la Junta General Ejecutiva del INE, que determinó la declaratoria de pérdida de registro de los referidos partidos políticos, por no haber obtenido por lo menos 3% de la votación válida emitida en la elección federal ordinaria para diputados, celebrada el 7 de junio de 2015. Por mayoría de votos, en sesión pública se indicó que el único facultado para determinar si un partido político pierde o conserva su registro en definitiva, es el Consejo General del INE, ya que es una cuestión de trascendencia para el sistema político-electoral, pues se trata de una situación que puede afectar los derechos fundamentales de votar, ser votado y asociación en materia político-electoral de los ciudadanos. De manera que, atendiendo a la garantía constitucional de permanencia de los institutos políticos, a la Junta General Ejecutiva, únicamente le corresponde hacer la declaratoria sobre la actualización de los supuestos previstos en la normatividad aplicable y elaborar el proyecto de resolución que deberá someter a consideración del Consejo General. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 48, JORGE MONROY)

FALLO DEL TEPJF EN COLIMA ACABA CON IMPUNIDAD ELECTORAL: ANAYA CORTÉS

Ricardo Anaya Cortés, presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), señaló que la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de anular la elección en Colima sienta un precedente y acaba con la impunidad electoral. “Con esta medida, el Tribunal le dice a todos aquellos que desafían la ley o que pretenden hacerlo que se acabó la impunidad, que se acabaron los tiempos en donde secretarios o mandatarios estatales operaban con programas y recursos a favor de sus sucesores y no había consecuencias”, agregó. Anaya Cortés indicó que los tiempos cambiaron y por ello se debe celebrar que en México se respeten las instituciones, el voto de los ciudadanos y la democracia, elementos que obligan a Acción Nacional a luchar una vez más por la gubernatura de Colima, a fin de lograr la alternancia que los colimenses han esperado durante décadas. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, SUZZETE ALCÁNTARA; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 10, REDACCIÓN; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 7, CECILIA HIGUERA; LA RAZÓN, NACIONAL, P. 5, YARED DE LA ROSA; LA PRENSA, NACIONAL, P. 9, GENOVEVA ORTIZ; CAPITAL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 26, NOTIMEX; INTERNET: EL UNIVERSAL.COM.MX, SUZZETE ALCÁNTARA)

PIDE BELTRONES DEJAR POLÍTICA Y SER SOLIDARIOS

Manlio Fabio Beltrones, presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), exhortó al priísmo colimense a no distraerse y ser solidarios con las comunidades y con los habitantes de su estado ante los daños que causó el huracán Patricia, porque ya habrá tiempo, dijo, para hacer política y ahora corresponde ayudar. Lo anterior, luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó la anulación de los comicios del pasado 7 de junio en Colima por la intervención de autoridades estatales. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, ALBERTO MORALES; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 27, CIUDAD Y ESTADOS, MIRIAM CASTILLO)

LUNES 26 DE OCTUBRE DE 2015

PROPONE EL PRI TERNA PARA EL MANDATARIO INTERINO DE COLIMA

La fracción del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Congreso de Colima propuso a José Eduardo Hernández Nava, rector de la Universidad de Colima, a Ramón Pérez Díaz y a José Rivas Guzmán como integrantes de la terna para gobernador interino. Tras la anulación de las elecciones por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el gobernador Mario Anguiano Moreno dejará el cargo el 31 de octubre, por lo que del 1 de noviembre hasta que se realicen comicios extraordinarios habrá un gobernador interino. El diputado priísta Federico Rangel expuso que por su trayectoria, experiencia y prestigio los tres cumplen los requisitos. La propuesta fue enviada a la Comisión de Gobernación y Justicia del Congreso local y deberá ser votada el próximo martes. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 30, JUAN CARLOS FLORES Y ANGÉLICA ENCISO; DIARIO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 12, REDACCIÓN)

COLIMA: EL OTRO HURACÁN

Diez días antes de que tomara posesión como nuevo gobernador de Colima, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) decidió anular la elección y quitarle el triunfo al priísta José Ignacio Peralta. La anulación en Colima llega en un momento políticamente complicado. La cercanía de la elección de dos nuevos ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y una baja en la credibilidad de las instituciones, han llevado a algunos sectores a denunciar que se trata de una negociación entre el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido Revolucionario Institucional (PRI) para obtener beneficios mutuos. Es la tercera vez que el máximo Tribunal electoral del país decide anular una elección a gobernador. En todas, el común denominador ha sido la intervención del gobierno estatal. Ahora, el TEPJF comprobó la intervención del gobernador priísta Mario Anguiano. El Congreso local deberá nombrar a un gobernador interino, que tome protesta este 1 de noviembre y convocar a nuevas elecciones. Otra vez, los ciudadanos de Colima vivirán la campaña política y acudirán a las urnas para elegir a su nuevo gobernador. Esta vez, idealmente, sin la intervención de ninguna autoridad para coaccionar el voto. (REPORTE ÍNDIGO, NACIONAL, P. 1 Y 12, IMELDA GARCÍA)

INVITACIÓN/ SEMINARIO INTERNACIONAL DE TRANSPARENCIA JUDICIAL 2015

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) publicó la invitación al Seminario Internacional de Transparencia Judicial 2015. El nuevo modelo de Acceso a la Información y Justicia Abierta, que se celebrará del 11 al 13 de noviembre en la ciudad de México. En dicho evento participan también el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el Consejo de la Judicatura Federal (CJF). (REFORMA, NACIONAL, P. 17, SCJN)

REVISAN LA LEGALIDAD DE PASIVOS EN COLIMA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) revisará si fue constitucional el endeudamiento millonario autorizado Mario Anguiano Moreno, gobernador de Colima, a sólo unas semanas de terminar su gestión. Fernando Franco, ministro de la Corte, admitió a trámite la acción de inconstitucionalidad promovida por 10 diputados locales de Colima para impugnar el decreto de septiembre pasado, por el que se autorizó al mandatario local para contratar deuda adicional por mil 728 millones de pesos. Jorge Luis Preciado, candidato del Partido Acción Nacional (PAN) a la gubernatura, denunció en septiembre que el dinero era para pagar a proveedores y constructores cercanos al gobierno de Anguiano y prestanombres de los actuales secretarios, por obras que no se han hecho y servicios que no se han prestado. El ministro Franco emplazó al Congreso de Colima y al gobernador para contestar la demanda en 15 días hábiles. (REFORMA, NACIONAL, P. 14, VÍCTOR FUENTES)

LUNES 26 DE OCTUBRE DE 2015

LA IGLESIA CATÓLICA RECHAZA EL USO RECREATIVO DE LA MARIGUANA

Para la Arquidiócesis de México, el proyecto de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para avalar el uso de la marihuana de forma lúdica es irresponsable, pues los jóvenes se inician en las drogas no por decisiones autónomas, libres o responsables, sino por detonadores sociales. “La pobreza, por ejemplo, es un detonador del consumo y tráfico de drogas, y ahora este debate pretende desplazar los principales problemas de justicia y bienestar para posicionar mediáticamente las presuntas bondades de la adictiva planta”, alerta la editorial del semanario católico Desde la Fe. Indica que la revisión del amparo interpuesto por un colectivo por el consumo lúdico de la marihuana, vuelve a poner en la palestra un tema delicado y controvertido ahora en el terreno del Poder Judicial de la Federación (PJF). (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 17, RUTH RODRÍGUEZ)

LÍNEA ESTRATÉGICA/ LAS PLAZAS DE MINISTRO A OPOSICIÓN/ FRANCISCO ZEA

La justicia se ha vuelto un peligroso refugio para hacer política. Y política en el más bajo nivel, tratando de influir en las presidencias y en los equilibrios de los órganos jurisdiccionales a través de los intereses de grupo. Cualquier empresario extranjero, empresa o agrupación de inversionistas de otro país ponen como premisa para invertir más en México la seguridad y la certeza jurídica. Nadie quiere invertir cientos o miles de millones de pesos o dólares y después perder la posesión de un predio, la utilización de una marca, ser defraudado y no recuperar un centavo. (...) Sobre la designación de las ternas para los dos nuevos ministros de la Corte, no salgo de mi asombro. Opiniones van y vienen. Que si los primos, que si las cuotas. A Raúl Cervantes, senador con licencia, lo han atacado, porque sus opiniones y cercanías no coinciden con el criterio dominante en el órgano jurisdiccional. En su lugar se han barajado algunos nombres que me dan pena y vergüenza. Propongo una solución y, de una vez, una modificación constitucional: elegir ministro al más competente, al que más sepa de garantías, de derecho, de la Constitución, del juicio de amparo. En el DF, hay un extenso y complicado examen de oposición para poder ocupar las vacantes de notario. ¿La SCJN no es un poder fundamental para la vida institucional y democrática del país? Pues, entonces, vamos a elegir a los mejores hombres y mujeres, los que sepan de control constitucional. No advenedizos y oportunistas. Estoy seguro de que Cervantes estaría dispuesto a competir lejos de grillas. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, FRANCISCO ZEA)

MARIHUANA MEDICINAL/ JUAN RAMÓN DE LA FUENTE

El próximo miércoles 28 de octubre, el ministro Arturo Zaldívar presentará ante el Pleno de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación su propuesta sobre el derecho a la producción y consumo de cannabis con fines personales de carácter recreativo. La deliberación de la Corte será de la mayor trascendencia. El ministro Zaldívar ha estudiado el tema con rigor. Ha consultado opiniones diversas y disímolas —me consta— y ha reflexionado sobre los alcances constitucionales de uno de nuestros derechos más fundamentales: el derecho a nuestra autodeterminación. Su trabajo es impecable. De aprobarse el proyecto de resolución, las autoridades de la Secretaría de Salud deberán autorizar la producción de cannabis para autoconsumo recreativo, pero además, se allanará el camino para su autorización con fines terapéuticos, que también es urgente. (...) No me quedan dudas: regular el mercado de marihuana para fines de autoconsumo, sean recreativos o medicinales, es un paso en la dirección correcta. La Corte tiene ahora en sus manos el proyecto de resolución para hacerlo efectivo. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, JUAN RAMÓN DE LA FUENTE)

GUERRERO / RECIBE ASTUDILLO VIOLENCIA, DÉFICIT Y PROTESTAS SOCIALES

Héctor Astudillo asumirá el gobierno de un Guerrero ubicado entre los primeros lugares de incidencia delictiva a escala nacional, con poco más de mil 500 homicidios en lo que va del año, además de un déficit de más de 13 mil millones de pesos en el presupuesto público, parálisis económica y conflictos sociales en sus principales

LUNES 26 DE OCTUBRE DE 2015

municipios. El priísta recibirá mañana el gobierno de manos de Rogelio Ortega, quien se hizo cargo del último año de la administración, tras una de las peores convulsiones sociales, detonada por la desaparición de 43 estudiantes de la Normal de Ayotzinapa. Astudillo, quien será el primer gobernador del Partido Revolucionario Institucional (PRI), después de dos administraciones del Partido de la Revolución Democrática (PRD), anticipa una nueva estrategia de seguridad en la entidad, que tiene uno de los mayores despliegues de fuerzas federales, cerca de 10 mil uniformados. Astudillo ya tiene una lista con los nombres de quienes ocuparán los principales cargos en su gabinete. Entre éstos sobresalen políticos del grupo de Manuel Añorve, ex alcalde de Acapulco, y de René Juárez, ex mandatario estatal. En la Secretaría General de Gobierno, Astudillo designará al ex embajador de México en Colombia durante el sexenio de Calderón, Florencio Salazar Adame. A la Secretaría de Finanzas y Administración va el ex diputado local Héctor Apreza Patrón, quien junto con Alicia Zamora, que será designada en Desarrollo Social, forman parte del equipo del senador René Juárez. En la Subsecretaría de Finanzas va Marco Tulio Calvo, primo de Mercedes Calvo, esposa de Astudillo. En la Secretaría de Educación será designado José Luis González de la Vega, quien ocupó este mismo cargo durante el sexenio del ex gobernador Zeferino Torreblanca. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 8, LILIANA PADILLA; REFORMA, ESTADOS, P. 14, JESÚS GUERRERO)

NUEVO LEÓN / NUEVO LEÓN VOLVERÁ A SER ESTADO LÍDER DEL PAÍS: “EL BRONCO”

A muy pocos días de su toma de protesta como gobernador de Nuevo León, Jaime Rodríguez Calderón, “el Bronco”, dijo en entrevista que será “un ejemplo de gobierno y Nuevo León volverá a ser el estado líder del país”. Expresó que ser independiente lo hace no tener compromisos con nadie. “Solamente con los ciudadanos; tampoco se tiene alguna presión para tomar las decisiones que se tienen que tomar en un gobierno. Y nosotros tenemos un gabinete que está comprometido con la sociedad”, refirió. Además, dijo no creer en los partidos políticos. “Creo que esto en México se está agotado, la partidocracia está llegando a su fin. Los ciudadanos desean otro tipo de gobiernos, donde participen más los ciudadanos y menos los partidos políticos. Nuevo León es un ejemplo de ello”, afirmó. Aseguró que en 90 días los neoleoneses verían un estado diferente; sin embargo, “no tenemos presupuesto, se terminaron todo lo que había. Y esos 90 días son para organizarnos, para ordenar el gobierno”. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 1, 3 Y 6, ROSSI SOTELO)

OAXACA / UTILIZA CUÉ OFICINA VIP

Gabino Cué, gobernador de Oaxaca, despacha en unas oficinas en la Torre Omega, en Polanco, cuya renta es de unos 200 mil pesos al mes, pese a que tiene instalaciones propias para su representación oficial en el Distrito Federal. En las oficinas de la torre, de unos 300 metros cuadrados, Cué recibe a funcionarios, empresarios y políticos. La empresa que paga la renta de todo ese piso, donde las oficinas del gobernador son sólo una parte del espacio ocupado, es Gasoductos de Chihuahua, según indicó la administración de la Torre Omega. Al gobierno de Oaxaca se le pidió precisar por qué el mandatario ocupa estas oficinas; sin embargo, no hubo respuesta. La representación del gobierno de Oaxaca, encabezada por Hugo Félix Cano, tiene un presupuesto anual de 8.8 millones de pesos y sus oficinas están en una casa en Shakespeare 68, colonia Anzures, por la que no paga renta, ya que es parte del patrimonio estatal. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, JOSÉ DAVID ESTRADA)

QUERÉTARO / REDUCIRÉ 15% LA BUROCRACIA: DOMÍNGUEZ SERVIÉN

En las oficinas de la representación del gobierno de Querétaro en la ciudad de México, Francisco Domínguez Servién, gobernador de dicho estado, aseguró que recibe bien la entidad, aunque con un déficit de 900 millones de pesos, lo cual le obliga a recortar entre 10% y 15% de la burocracia. En entrevista, Pancho Domínguez, como se le conoce popularmente, advirtió: “No vamos a tapar nada de la administración del priísta José Calzada, hoy secretario de Agricultura en el gabinete de Peña Nieto. Tampoco vamos a escarbar”. Uno de los pendientes que

LUNES 26 DE OCTUBRE DE 2015

tiene, dijo, es el de la seguridad, pues “lamentablemente” en un par de años los índices delictivos crecieron en promedio de 9 a 27 por ciento. Admitió que el crimen organizado opera en la entidad, pero que mantendrá coordinación para cerrarle espacios. Reconoció su preocupación por el hecho de que Joaquín Guzmán Loera, el Chapo, haya usado una pista clandestina en territorio queretano para huir, pues eso implica que lo hizo con ayuda o por la fuerza. “No vamos a esconder el problema de las desapariciones en la entidad”, ofreció el gobernador. En lo político, sostuvo que no es ni “anayista” ni “calderonista”. Asimismo, se descartó como presidenciable del Partido Acción Nacional (PAN) en 2018, pero ve en esa contienda a Rafael Moreno Valle, gobernador de Puebla; a la ex diputada Margarita Zavala y al actual presidente del blanquiazul, Ricardo Anaya Cortés. Tampoco, agregó, buscará frenar a candidatos independientes. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 10, JORGE RAMOS)

VERACRUZ / AGUARDAN JUICIO CONTRA DUARTE

La Cámara de Diputados congeló un juicio político contra Javier Duarte, gobernador de Veracruz, además de otras 287 demandas. Omar Ortega, diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD), denunció que entre los juicios detenidos contra altos funcionarios públicos está el de Jesús Murillo Karam, ex titular de la Procuraduría General de la República (PGR), y Rodrigo Medina, ex gobernador de Nuevo León. El perredista señaló que legisladores de su partido pertenecientes a la Legislatura pasada, presentaron en agosto de este año una demanda de juicio político contra el Duarte ante las graves violaciones a los derechos humanos y asesinatos de periodistas que se han registrado en ese estado. En el caso del mandatario de Veracruz, denunció Ortega, ha habido poca claridad respecto del estado que guarda el escrito, pues el expediente está oculto en algún lado. “Solicitamos que haya transparencia respecto de los asuntos que son parte de nuestra responsabilidad constitucional y legal para que podamos cumplir con nuestras obligaciones”, dijo el legislador del PRD, quien forma parte de la Comisión de Gobernación. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, STAFF)

ACUSA YUNES AL GOBIERNO DE “AMARRAR” A ALCALDES

Héctor Yunes, senador del Partido Revolucionario Institucional (PRI), acusó al también priísta, Javier Duarte, gobernador de Veracruz, de prohibir a los presidentes municipales y notarios de la entidad participar o acudir a cualquier acto organizado por los senadores de la entidad. En entrevista, el legislador reveló que el mandatario ha realizado llamadas para amedrentar a diferentes funcionarios locales. “El gobernador ha estado llamando a los alcaldes y a los notarios del estado para que no nos reciban, para que no vayan a ninguno de nuestros eventos, les ha dicho que nada para ningún Yunes”, acusó el senador. “Esto revela un espíritu autoritario, porque les prohíbe que asistan a nuestros eventos, que no acudan”, dijo. El priísta explicó que, ante esta conducta del mandatario local, ha optado por reunirse con presidentes municipales emanados de las filas del PRD o Movimiento Ciudadano (MC). (REFORMA, NACIONAL, P. 4, CLAUDIA GUERRERO)

PRD VA RUMBO AL ABISMO: BARBOSA

Miguel Barbosa, líder de la fracción del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Senado de la República, ve un futuro negro para su partido si no pone en marcha una transformación, si sus tribus siguen actuando como grupos de interés, si no desmantelan la visión patrimonialista que los líderes tienen del instituto y, sobre todo, si no se frenan los planes para una alianza con el Partido Acción Nacional (PAN). “Si esto no ocurre, podemos ver a un PRD decaído en 2018 de manera profunda, más debajo de los 10 puntos y fracción que tuvimos en 2015, mucho más abajo”, advirtió en entrevista. “Estoy viendo como a los pingüinos, que van caminando y se van yendo al despeñadero sin hacer caso para que esto se detenga”, agregó. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 1 Y 8, ANDRÉS BECERRIL)

LUNES 26 DE OCTUBRE DE 2015

ALISTA MORENA ELECCIÓN EN MEDIO DE CONFLICTOS

Con problemas organizativos, formación de tribus internas, hechos de violencia y señalamientos de intereses externos que buscan intervenir en Movimiento Regeneración Nacional (Morena), el partido avanza en su primer proceso de relevo de dirigencias, que concluirá dentro de un mes con la elección del nuevo líder nacional que enfrentará los comicios de 2018. Andrés Manuel López Obrador, actual presidente del Consejo Nacional de Morena, podría reelegirse el 21 de noviembre en el cargo, ya que así lo marca el Estatuto. Según la norma partidista pueden repetir como consejeros hasta 30% de miembros. El nuevo Consejo Nacional conducirá a su primera participación electoral presidencial y se definirá en el Congreso, el 20 y 21 de noviembre tras dos meses de proceso interno. En octubre realizaron casi 300 congresos distritales que debieron terminar el pasado sábado, y congresos y consejos estatales, para terminar con el Congreso Nacional. Sin embargo, esa ruta no ha estado exenta de los vicios de su partido de origen: el Partido de la Revolución Democrática (PRD), por lo que la Comisión Nacional de Elecciones y el CEN de Morena decidieron suspender la elección de liderazgos estatales por hechos de violencia registrados el pasado 11 de octubre en 6 distritos de los estados de Oaxaca y Quintana Roo. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, CARINA GARCÍA)

CONTRATAN ASESORES SIN CONTROL

Los senadores tienen asignados a sus oficinas un total de 703 empleados, de los cuales 548 son asesores y 155 integran la plantilla de personal para diversos servicios. Sin embargo, el número de colaboradores por cada legislador difiere, de manera discrecional, ya que puede ir de cero a 16, sin mediar explicación. Un reporte de la Dirección General de Recursos Humanos, al mes de agosto de 2015, detalla que 12 senadores encabezan la lista con el mayor número. De ese total, seis son del PRI, cuatro del PRD, uno del PAN y uno del PT. En primer lugar se encuentra el perredista Isidro Pedraza, con un total de 16 colaboradores; seguido por su correligionaria, Lorena Cuéllar, con 15 elementos bajo su mando. Joel Ayala del PRI, y Layda Sansores del PT, tienen asignados a sus oficinas un total de 14 trabajadores, cada uno. Sofío Ramírez del PRD y la priísta Mely Romero, también empatan con 13 colaboradores. Jorge Luis Preciado, ex coordinador del PAN en el Senado, tiene cero contrataciones. En tanto, los líderes de las bancadas del PRI, Emilio Gamboa; del PAN, Fernando Herrera, y del PRD, Miguel Barbosa, no tienen registro en esta lista. Los que sí aparecen son los coordinadores del PT, Manuel Bartlett, con cinco asesores, y el del PVEM, Carlos Puente Salas, con cuatro. El presidente del Senado, el panista Roberto Gil, tiene registrados a cinco colaboradores. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, CLAUDIA GUERRERO)

SOLICITA MICHOACÁN RESPALDO POR DAÑOS DE PATRICIA

Ante los daños que dejó el huracán Patricia en municipios michoacanos, Silvano Aureoles, gobernador de la entidad, pidió el apoyo de autoridades federales para atender la contingencia. Anunció que pedirán declarar zona de desastre en municipios como Coahuayana, Chinicuila y Aquila, señaló en conferencia. Por la tarde, el perredista recorrió en tres horas parte de la zona impactada por el meteoro, acompañado de funcionarios de cinco áreas del gobierno federal. Representantes de las secretarías de Comunicaciones y Transportes, Agricultura y Gobernación, así como de Liconsa y Policía Federal, participaron en el recuento de daños. En tanto, tras detallar los daños causados por Patricia a su paso por Colima, el gobierno estatal solicitó a la Federación se declare a la entidad zona de desastre. Durante una sesión del Consejo Estatal de Protección Civil, funcionarios expusieron que en el estado, a causa del fenómeno natural, 197 viviendas presentaron afectaciones en infraestructura y enseres domésticos, por lo que se requieren dos millones 306 mil pesos. Por su parte, el rotativo The New York Times señaló que México logró evitar fatalidades y daños a su infraestructura crítica, a pesar de haber sido azotado por el huracán Patricia, gracias a que las autoridades ejecutaron una planificación capaz y que aprendieron las lecciones de desastres

LUNES 26 DE OCTUBRE DE 2015

pasados. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, ADÁN GARCÍA Y STAFF; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 1 Y 25, CLAUDIA VILLANUEVA)

TIENE SUELDO PRESIDENCIAL EN IFT Y COFECE

Los ingresos de los titulares de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) en 2016 serán equiparables al sueldo del Presidente de la República. Alejandra Palacios, presidenta del organismo antimonopolios, obtendrá entre sueldo y prestaciones tres millones 499 mil 149 pesos brutos en 2016. La cifra es superior a los ingresos de Enrique Peña, tres millones 450 mil 674 pesos, según el proyecto de Presupuesto. Además, cada uno de los seis comisionados de la Cofece obtendrá tres millones 434 mil 528 pesos anuales. En tanto, Gabriel Contreras, titular del IFT, devengará un ingreso tres millones 401 mil 9 pesos brutos, mientras que los otros seis comisionados recibirán, cada uno, tres millones 340 mil 221 pesos al año. En tanto, la bancada del PRI en el Senado de la República puso en duda la conveniencia de posponer hasta el 2016 el llamado apagón analógico. Mientras las bancadas del PAN y PRD ya presentaron iniciativas para reformar la Constitución y prorrogar el plazo, los priístas se pronunciaron por realizar una consulta ante el IFT para evaluar el tema. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 3, VERÓNICA GASCÓN Y CLAUDIA GUERRERO)

COMPARECEN 10 ASPIRANTES A RECTOR

Hoy iniciarán las comparecencias de los aspirantes a la rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) ante la Junta de Gobierno, con lo que arranca la segunda etapa en el proceso de designación en el cargo para el periodo 2015-2019. Luego de que el jueves pasado la Junta dio a conocer los nombres de los 10 aspirantes que a su juicio tienen los méritos para llegar a la rectoría, a partir de hoy y durante la semana todos los candidatos tendrán que defender sus proyectos frente a los 15 miembros de la Junta. Luego de concluir el proceso de consulta entre la comunidad —que comenzó el 25 de septiembre— y tras dos días de debate a puerta cerrada, los integrantes de la Junta eligieron para pasar a la siguiente etapa a 10 de los 16 universitarios que manifestaron su interés por la rectoría. El nombramiento del nuevo rector o rectora deberá darse antes del 17 de noviembre. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 3, EMIR OLIVARES Y ARTURO SÁNCHEZ)

CÁRTEL DE JALISCO AYUDO AL “CHAPO”

Las autoridades federales lograron detectar la participación de operadores del Cártel Jalisco Nueva Generación en la gestoría para pagar honorarios de la defensa de las personas arraigadas por la fuga de Joaquín Guzmán Loera, “El Chapo”, según las fichas de información sobre el avance de las investigaciones entregadas a legisladores federales. Esta información también sostiene que, hasta el momento, la Procuraduría General de la República (PGR) ha localizado el pago de dos millones 70 mil pesos como parte de la planeación para la evasión del líder del Cártel del Pacífico. La PGR también pudo conocer que los albañiles que ayudaron en la construcción del túnel utilizado en la fuga son de Sinaloa y tiene completamente confirmado que la diputada panista de ese estado, Lucero Guadalupe Sánchez, sí se entrevistó con “El Chapo” Guzmán en el penal de El Altiplano con una identificación falsa, ayudada por el abogado Óscar Gómez, responsable de operar toda la evasión. En tanto, en la estrategia de captura de “El Chapo” uno de los objetivos es debilitar la estructura financiera del Cártel de Sinaloa. Las diligencias que realiza la PGR se enfocan en empresas, prestanombres, inmuebles y cuentas de bandas ligadas a la organización que lidera el capo, señaló Gustavo Salas Chávez, titular de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO). (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 1 Y 18, LETICIA ROBLES DE LA ROSA; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 18, DENNIS GARCÍA)

LUNES 26 DE OCTUBRE DE 2015

NARCOS PAGAN A ESTADOS UNIDOS POR REBAJAR CONDENAS

Los criminales mexicanos extraditados son principalmente narcotraficantes de alto perfil, quienes obtienen una reducción de su condena a cambio de sumas millonarias de dinero y confesiones para delatar a cómplices del negocio de las drogas. De diciembre de 2006 a septiembre de 2015, el gobierno mexicano recibió de Estados Unidos mil 253 solicitudes de extradición, de las cuales concedió 922; es decir, 73% de las peticiones, revelan documentos de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). Transacciones y archivos obtenidos a través de solicitudes de información al gobierno mexicano y fiscalías estadounidenses revelan que los tres hermanos Arellano Félix, ex líderes del Cártel de Tijuana, pagaron 200 millones de dólares a la administración del presidente Barack Obama, con lo que lograron reducir sus sentencias. Benjamín Arellano purgará 20 años en prisión, pese a que en un principio la fiscalía aseguró que estaría condenado a cadena perpetua. Francisco Javier, por quien el gobierno estadounidense pedía la pena de muerte, pasará 25 años en la cárcel. Por último, Eduardo Arellano, cerebro operativo del cártel, libró una vida en prisión y sólo enfrentará 15 años en un penal estadounidense, con posibilidad de reducción de condena. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 16, LAURA SÁNCHEZ LEY)

EL EJÉRCITO VIDEOGRABARÁ OPERATIVOS

Derivado de la recomendación 51/2014 que emitió la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) por el caso Tlatlaya, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) adquirió kits de cámaras de video en casco táctico para que personal militar grabe las operaciones contra la delincuencia y otras misiones. El propósito es documentar "incidentes" e "interacciones" con la población civil mediante el uso "intensivo" de cámaras y que sea posible contar con evidencia de que militares respetan los derechos humanos, como se ordena en el numeral 18-E del Manual de Uso de la Fuerza, de aplicación común a las Tres Fuerzas Armadas. Raúl Plascencia, ombudsman nacional, solicitó el "estricto cumplimiento" de la disposición considerada en el manual en una de las 10 recomendaciones que envió al general Salvador Cienfuegos, titular de la Sedena, respecto a la muerte de 22 civiles por disparos del Ejército en Tlatlaya, Estado de México, el 30 de junio de 2014. (MILENIO DIARIO, NACIONAL Y MP, P. IGNACIO ALZAGA)

PARA QUE MÉXICO AVANCE NO BASTAN REFORMAS: KRUGMAN

El largo proceso de reformas en México no ha logrado acelerar el crecimiento de la economía, aseguró Paul Krugman, premio Nobel de Economía en 2008, quien puso en duda que los cambios estructurales promovidos por el gobierno de Enrique Peña Nieto, presidente de México, eleven el crecimiento del producto interno bruto a tasas de 7%, que no se han logrado en el país en las últimas cuatro décadas. "Las reformas promovidas por el actual gobierno, que incluyeron la desregulación del sector de telecomunicaciones y la apertura al capital privado de la industria energética, buscan aumentar la competencia en el mercado interno, quizá van a hacer la diferencia ¿pero van a tener frutos?", planteó Krugman, profesor de la Universidad de Princeton, al hablar en el foro México Cumbre de Negocios. "Todo el mundo, no sólo México, está haciendo reformas estructurales. Nadie es bueno para predecir los frutos a futuro de las reformas. Tengo que ser realista. Al final, la educación, incluso el capital, va a ser más importante para impulsar el crecimiento. México ha avanzado mucho en este sentido recientemente. Pero va a llevar más tiempo aumentar la tasa de crecimiento. Si están esperando ver un crecimiento de 7% por estas reformas estructurales, no es muy probable que suceda. Puede ser, pero me sorprendería", expuso Krugman. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 21, ROBERTO GONZÁLEZ AMADOR)

LUNES 26 DE OCTUBRE DE 2015

GÉNEROS DE OPINIÓN

RAZONES/ ¿Y QUIÉN DIABLOS ES PRECIADO?/ JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ

Pasado el susto y la notable labor de prevención civil realizada por el Estado mexicano ante la amenaza de Patricia, regresemos a Colima. (...) Llegó el día de la elección y todas las encuestas daban, como norma, un empate técnico entre Preciado y Peralta, con la diferencia de que, como se suele decir en este tipo de competencias, el que alcanza gana: la tendencia era un crecimiento notable del panista contra una caída del priísta. Se habían cruzado las tendencias, lo único que no se sabía era si el día de las elecciones la operación política podría revertir esa caída. No alcanzó: contabilizados los votos y en medio de todo tipo de denuncias, la presidenta del instituto local primero dijo que había ganado Preciado, después que se había confundido y que la diferencia para Peralta era de apenas 503 votos. Pero lo que terminó haciendo decidir al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que la elección se debía anular fueron las pruebas de intervención abierta de altos funcionarios en el proceso. La nota, ajena a las elecciones, pero con enorme peso en el inconsciente colectivo del estado, fue el atentado contra un tercer exgobernador, Fernando Moreno Peña. La elección se anuló, se tendrá que designar un gobernador interino que reemplace el primero de noviembre a ese opaco mandatario que es Mario Anguiano y habrá que reponer el proceso electoral, con la diferencia de que ahora esos comicios los organizará y supervisará el Instituto Nacional Electoral. Creo que fue una decisión muy acertada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que además en forma pública, de una manera inteligencia, abierta, mostró sin tapujos, las dudas y hasta las diferencias internas a la hora de tomarla. Me parece un capítulo más en el muy buen desempeño de su presidente, Constancio Carrasco Daza, que muy pronto debería tener un lugar en las ternas de aspirantes a la Suprema Corte de Justicia de la Nación. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 10, JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ)

RAZÓN DE ESTADO/ LA ELECCIÓN DE COLIMA... Y LAS QUE VIENEN/ JOAQUÍN NARRO LOBO

La semana pasada, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó por cuatro votos a favor, la anulación de la elección para gobernador en Colima. Es evidente que la pírrica diferencia entre el primero y segundo lugar de la votación, PRI y PAN, respectivamente, fue factor para anular, nuevamente en esta occidental entidad federativa, la elección para gobernador. De igual forma, en la decisión de los Magistrados pesaron, sin duda, las grabaciones en las que un alto funcionario del gobierno local realiza actos contrarios a la ley que buscaban influir en el sentido del voto de los colimenses para beneficiar al candidato del PRI. En este espacio, quiero referirme a lo segundo: la intervención e intromisión de servidores públicos para beneficiar a tal o cual candidato para este o aquél cargo de elección popular. El próximo año el país vivirá elecciones en trece entidades federativas, además de Colima, en las que en doce de ellas se elegirá gobernador. Me pregunto, ante lo sucedido en la elección entre Ignacio Peralta y Jorge Luis Preciado, cuántos servidores públicos de los tres niveles de gobierno cederán a la tentación de utilizar el cargo y los recursos a su disposición para promover candidaturas y ser parte —ilegal— del proceso electoral. (...) Las elecciones que vendrán serán una prueba de lo que podremos ver, para bien o para mal, en las elecciones presidenciales de 2018, con su escala en las locales del Estado de México en 2017. México, sus ciudadanos y autoridades, tienen frente a sí la oportunidad de aprender de la lección que en esta ocasión ha brindado Colima. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 14, JOAQUÍN NARRO LOBO)

TEMPLO MAYOR/ FRAY BARTOLOMÉ

Después de que el Trife (sic) decidió anular la elección para gobernador en Colima, en el INE que preside Lorenzo Córdova ya se preparan para organizar un proceso más para el año que entra. Es decir que al final habrá comicios en 14 entidades y en 13 de ellas se renovarán las gubernaturas. La duda es si en el caso de Colima el INE permitirá que participen todos los partidos pues, a raíz de la reforma electoral del 2014, una de las sanciones que pueden

LUNES 26 DE OCTUBRE DE 2015

aplicarse es prohibirle al partido que se vio beneficiado por una transa electoral competir en la siguiente elección. Y con eso de que la "prueba reina" para la decisión del Tribunal fue un audio que implica a un funcionario estatal priísta, es posible que a los tricolores les saquen la tarjeta roja antes de que inicie la contienda. Lo cierto es que si el PRI y su candidato Ignacio Peralta no participaran, el PAN y su candidato Jorge Luis Preciado prácticamente comenzarían la campaña con la victoria en la bolsa. Habrá que esperar para saber qué decide el árbitro. (REFORMA, OPINIÓN, P. 12, FRAY BARTOLOMÉ)

BAJO RESERVA/ UN GENERAL DE CANDIDATO

Y aunque Morena despotricó por la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de anular la elección en Colima, bajo el argumento de que se trata de un pacto PRI-PAN, AMLO anunció que su partido competirá en los comicios extraordinarios por el gobierno estatal. Su gallo inicial será el general Francisco Gallardo, quien deberá garantizar la conservación del registro y, por tanto, las jugosas prerrogativas. En junio pasado, nos recuerdan, la mitad de los votantes a diputados locales de Morena no apoyaron a Gallardo, quien sólo alcanzó 1.2% de votos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 2, REDACCIÓN)

PEPE GRILLO/ SEGUNDA VUELTA

El primer acto de la nueva campaña del PRI para ganar otra vez la gubernatura de Colima es pedir castigo al responsable de malograr su primera victoria. Quieren que el funcionario que metió la pata se atenga a las consecuencias y distanciarse de él de manera pública. Es una estrategia interesante que manda un mensaje a los militantes de Colima y de la docena de entidades en las que habrá cambio de gobernador el año próximo: no se solaparán errores. Se dice por allá que la elección extraordinaria será en diciembre, de manera que hay dos meses de campaña, que ya arrancó aunque algunos todavía no se den cuenta. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 3, REDACCIÓN)

PULSO POLÍTICO/ DE ESTO Y DE AQUELLO.../ FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Fue tan sorpresivo y rotundo el revés que el Tribunal Electoral asestó al PRI al anular el supuesto triunfo de su candidato a gobernador en Colima, José Ignacio Peralta, por la intromisión en el proceso del actual mandatario, Mario Anguiano, a través de su secretario de Desarrollo Social, Rigoberto Salazar, por instruir que se apoyara a aquél, que las reacciones han hecho caer en discrepancias a dirigentes y legisladores de ese partido. A la declaración inicial del diputado federal Jorge Carlos Ramírez Marín, vicecoordinador de la bancada tricolor en San Lázaro y representante ante el INE, de que su partido acatará esa decisión aunque no está de acuerdo con ella siguió la advertencia del líder del grupo parlamentario, César Camacho, de que el tricolor deberá llamar a cuentas a Salazar por incurrir en una responsabilidad jurídica y política. Por su parte, el presidente nacional del PRI, Manlio Fabio Beltrones, lamentó que "por la intervención de un funcionario público del gobierno de Colima que echó a perder esa elección" el Tribunal decidiera "regatearle" el triunfo a su partido, al anularla. De paso, Beltrones instó a los colimenses a sumarse a la ayuda a la población afectada por el huracán Patricia antes de pensar en la elección extraordinaria de gobernador a la que convocará el INE. (LA RAZÓN, MÉXICO, P. 10, FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ)

FRENTES POLÍTICOS/ ¿CASTIGO?

Manlio Fabio Beltrones, líder nacional del PRI, insiste. La anulación de comicios en Colima no correspondió a la realidad que se vivió en la jornada electoral del pasado 7 de junio. Ignacio Peralta, el candidato del PRI, ganó con más votos que su contendiente. Ésa es la democracia. Volverán a presentarse a las urnas, pero el PRI interpondrá una denuncia formal en contra del funcionario público estatal que echó a perder la elección, para que sea sancionado con todo el rigor de la ley. Se trata de Rigoberto Salazar Velasco, actual secretario de Desarrollo Social.

LUNES 26 DE OCTUBRE DE 2015

¿Y el gobernador Mario Anguiano, qué, se irá de rositas, no? Él es el jefe de Salazar. Imposible que no supiera nada. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 13, REDACCIÓN)

POLÍTICA CERO/ EL CLÁSICO ÚLTIMO SUSTITO/ JAIRO CALIXTO ALBARRÁN

Regla de oro de las películas de desastres: un clásico último sustito para alargar la tensión de los espectadores cuando creen que el fallido fenómeno meteorológico que se creía más devastador que los programas de Laura Bozzo, Sabadazo y Big Brother en su versión para reguetoneros se terminó. Así, dos días después de que Patricia se diera en su 10 de mayo contra el danzón dedicado a la Sierra Madre y cerros que la acompañan (hay gente muy sospechosa que dice que esto era previsible y que se pudo evitar tanta paranoia sólo porque esa cadena estaba desde hace algunos miles de años, pero que no hubiera tenido chiste), todavía escuchamos por radio los spots preventivos de Protección Civil como si el huracán todavía estuviera estacionado frente a las playas de Jalisco con toda su furia. Algo que solo puede ser comparable con los spots llamando a la población a atrasar las manecillas del reloj, como si todavía fuera sábado. Pero al fin de cuentas qué importa que el aparato de comunicación institucional siga manteniendo la tensión dramática, si al final de cuentas el saldo fue blanco y los desastres por todos tan temidos no se dieron a plenitud. Bueno, falta el recuento de los daños de los gobernadores, presidentes municipales y politiquillos transas que se queden con despensas, ayudas y apoyos para la población damnificada. Una bonita tradición mexicana que nos llena de orgullo. Como quiera que sea, esta experiencia le dejó a los priístas una gran lección, sobre todo en materia de administración de daños. Por eso, ante la decisión del Tribunal de anular las elecciones en Colima, que fue para los choznos de don Plutarco su propio huracancito (mira que acusarlos de usar a los organismos de interés social para temas electorales, eso no se le hace a un partido tan probo están buscando conformar una gran cadena montañosa para contener la debacle. (MILENIO DIARIO, QRR, P. 59, JAIRO CALIXTO ALBARRÁN)

LO DE COLIMA, PA' QUE APRENDAN, "GÓBERS PRECIOSOS" .../ JUAN PABLO BECERRA-ACOSTA

En marzo de este año viajé a Colima para hacer un reportaje acerca de lo que parecían actos de corrupción del gobierno local. Luego de publicado el texto, resumí en esta columna lo que había encontrado. Entre otras cosas, esto: —Que luego de ser el estado menos corrupto del país, seis años atrás Colima ya ocupaba el sitio 26. —Que durante su sexenio (que aún no termina), el gobernador priísta, Mario Anguiano (al que sus opositores imputaban enriquecerse al amparo del poder), había adquirido tres propiedades urbanas y campiranas por casi 5 millones de pesos: 4 millones 934 mil pesos. —Que su sueldo como gobernador será de 5.4 millones de pesos durante todo su sexenio. —Que tendría que haber utilizado casi 92 por ciento del total de sus ingresos para adquirir esas propiedades. En cuanto a su gobierno, en una revisión rápida, hallé esto: —Una compra irregular de 98 hectáreas a las afueras de Colima por 35 millones de pesos, con un avalúo indebido, en beneficio de una particular que aparentemente no era la legítima propietaria, todo para desarrollar una supuesta reserva territorial. El desfallo pudo ser peor: al inicio el gobierno pretendía pagar 59 millones de pesos. Ante las evidencias, el gobernador aceptó que todo el asunto estuvo mal. Muy mal. Anguiano insistió en que su patrimonio era lícito y reiteró en que no había corrupción en su gobierno. Ya determinará quien tenga que hacerlo. Por lo pronto, entre los pendientes de la democracia mexicana está dotar a los estados de órganos realmente independientes que fiscalicen los gastos gubernamentales y que todos los servidores públicos estén obligados al 3de3: a presentar sus declaraciones patrimoniales, de intereses y fiscales perfectamente claras y detalladas. Y, adicionalmente, tiene que haber manera de que los gobernadores y sus funcionarios cesen de meterse en los comicios, para evitar que se anulen las elecciones, como acaba de determinar el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en perjuicio del PRI y en beneficio del PAN. A la vista del caso Colima, una entidad con presencia del narco (donde acaban de balear a un ex gobernador y ya habían asesinado a otro), lo que queda claro

LUNES 26 DE OCTUBRE DE 2015

es que en el país urge, más que un "pa que aprendan", un "estense quietos" definitivo a los góbers preciosos. (MILENIO DIARIO, AL FRENTE, P. 4, JUAN PABLO BECERRA-ACOSTA)

#YACHOLE DICEN TAMBIÉN EN EL PRI/ RICARDO RAPHAEL

El autor escribe: "El caso emblemático de rebeldía es sin duda Colima. Aunque el gobernador Mario Anguiano insiste con que es inocente del difícil trance político por el que atraviesa su entidad, lo cierto es que su mano se percibe detrás de la anulación de los comicios estatales celebrados en junio pasado. "Anguiano es uno de los muchos gobernadores que ven con desconfianza las decisiones tomadas desde la ciudad de México. En su momento hizo campaña abierta en contra de Peralta; lo señaló como el candidato impuesto por la Secretaría de Hacienda. Ya en la competencia constitucional golpeó cuanto pudo para descarrilar su triunfo. "Y sin embargo Peralta ganó las elecciones; apenas logró 500 votos por encima de su competidor más cercano. "De no haber sido por una extraña y a la vez muy conveniente grabación —donde supuestamente el secretario estatal de desarrollo, Rigoberto Salazar, apoyó con recursos públicos la campaña priísta— el próximo 1 de noviembre Peralta habría sido nombrado gobernador. "Cabe pensar que ese material haya sido fabricado para descarrillar la llegada de un grupo político distinto al poder colimense. "Asegura Manlio Fabio Beltrones que el PRI concurrirá con el mismo abanderado a las elecciones extraordinarias. Sin embargo las fuerzas locales tienen preparada una última bala: la nueva ley general del sistema de medios de impugnación electoral dice que el candidato sancionado no puede volver a competir. Si esta norma se interpreta con dolo (no fue Peralta Sánchez sino el secretario de Desarrollo Social quien mereció la sanción del Tribunal Electoral), el PRI tendría que buscarse otro candidato a gobernador y entonces Anguiano habrá ganado la partida". (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 13, RICARDO RAPHAEL)

VANGUARDIA POLÍTICA/ COLIMA: PAN, FESTEJA; PRI VOLVERÁ A GANAR: MANLIO; ¿SE ASOMA EL ACUERDO?/ ADRIANA MORENO CORDERO

La mayor sorpresa de la semana anterior fue la anulación de las elecciones en Colima, lo que ocurrió tan sólo unos días después del atentado que sufriera el ex gobernador de ese estado, Fernando Moreno Peña. Y mientras en la sede nacional festejaron esta decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con champagne, del lado del Partido Revolucionario Institucional (PRI), su dirigente nacional, Manlio Fabio Beltrones, hizo un compromiso que a los ojos de diversos analistas podría parecer hasta osado: que el tricolor volverá a ganar esos comicios. ¿Será? Hay que destacar que los partidos en disputa, el Partido Acción Nacional (PAN) y el PRI, irán con los mismos candidatos, o sea, el senador Jorge Luis Preciado y por el tricolor, José Ignacio Peralta, éste último, de no haberse anulado las elecciones, habría tomado posesión el 1 de noviembre, pero sin duda, lo sucedido en Colima es todo un caso, así que puede preverse que la reposición de dicha elección será tan o más enfrentada y tensa que la primera. En anterior entrega se consignó en este espacio que no dejaba de extrañar en los círculos políticos la actitud del líder nacional del PAN, Ricardo Anaya, que parecía haberse polarizado, sin embargo, esto parece ir mucho más allá; la pregunta es una: ¿Detrás de la actitud de Anaya podría estarse asomando el acuerdo? aunque el joven político queretano lo niegue cada vez que se lo preguntan. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 10, ADRIANA MORENO CORDERO)

ASÍ LO DICE LA MONT/ OPERACIÓN COLIMA/ FEDERICO LA MONT

La coordinadora de la Comisión de Gobierno y presidenta del Congreso de Colima, Marta Leticia Sosa Govea, afirmó que el costo de nuevas elecciones debería trasladarse a servicios públicos y obras de calidad a favor de la sociedad, en una entidad que casi durante el paso de Patricia conoció el fallo del TEPJF que canceló con dos votos en contra, la elección de gobernador del 7 de junio. Ello fue posible al reconocer el magistrado ponente Manuel González Oropeza el cambio en el sentido del proyecto, ante la última prueba aportada por el PAN en la que el

LUNES 26 DE OCTUBRE DE 2015

secretario de Desarrollo Social reconoció que la voz escuchada en un audio difundido a través de redes sociales era la suya. Además de González Oropeza, su homóloga y futura ministra de la SCJN, María del Carmen Alanís, votó por la anulación. En su historia más reciente Colima escenificó en 2010 el asesinato de su ex gobernador, Silverio Cavazos Ceballos, a quien durante ese atentado acompañó en su casa del fraccionamiento Real Vista Hermosa el secretario de Fomento Económico de su administración y ratificado por el gobernador saliente Mario Anguiano, Rafael Gutiérrez Villalobos. A este último se le vincula con lavado de dinero de los hermanos Amezcua vía la empresa Cocolima S.A. de C.V. También fue administrador de fondos para la campaña de Silverio Cavazos. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 8, FEDERICO LA MONT; LA PRENSA, NACIONAL, P. 8, FEDERICO LA MONT)

ELECCIÓN EN COLIMA/ JOSÉ ANTONIO CRESPO

No muchas veces se aplica la ley electoral adecuadamente (como con el Partido Verde), pero ahora sí. Si bien es cierto que en democracia electoral “con un voto se gana o se pierde”, un corolario de eso es que bastaría un solo voto mal habido para que la elección pierda la certeza necesaria para ser validada. Así, si una elección arroja un resultado muy cerrado, no se requiere más que un pequeño monto de irregularidades para modificar —o al menos nublar— el veredicto, es decir, cuando son determinantes en el resultado. Cuando eso ocurre en una casilla, se anula. El mismo principio debe prevalecer para la demarcación completa de una elección. Sucedió en 2000 en Tabasco, cuando un resultado cerrado se acompañó de múltiples irregularidades propiciadas desde el gobierno. Ocurrió también en 2003 en Colima. En la elección presidencial de 2006 debieron abrirse los paquetes electorales donde al menos se registrara una anomalía aritmética en el acta (así lo señaló el Tribunal en su primer dictamen de agosto de ese año), lo cual ocurría en 64% de las actas. Pero el IFE decidió abrir sólo el 3% de ellas, y después el propio Tribunal, pese a haber señalado el imperativo de abrir los paquetes en ese 64% de actas, determinó hacerlo sólo en otro 11% de ellos. De modo que lo que pudo haberse depurado legalmente, no lo fue. En las actas con anomalías que no fueron abiertas (50% aproximadamente) quedaron más votos no justificados (1.3% de la votación) que la distancia con la que oficialmente ganaba Felipe Calderón (.56%). Con lo cual, lógicamente procedía la anulación. Jurídicamente no había una causa específica para anular la elección presidencial, y eso pudo haber alegado el Tribunal para no hacerlo. En cambio dijo que sí procedía eventualmente la anulación (a partir de los mismos principios aplicados en Tabasco y Colima), pero que las condiciones no justificaban tal decisión, ya que las anomalías aritméticas habían sido depuradas lo suficiente como para no afectar el resultado, lo que no era cierto. Mintió el Tribunal de manera flagrante para no anular la elección. El propio Calderón reconoció implícitamente que ganó en mala lid. Es claro que la actual elección colimense era candidata natural a que se aplicara la anulación, siendo la distancia entre punteros de sólo 500 votos (.17% del total). El PAN presentó un audio donde se oye al secretario de Desarrollo Social de la entidad ordenar a sus subordinados utilizar los programas respectivos para favorecer al candidato priísta. Lo curioso es que el dictamen del Tribunal dice que no se probó que se hayan demostrado votos mal habidos, sino que el solo hecho de una intervención ilícita del gobierno era causa suficiente para la anulación. Sin importar, se entiende, la distancia entre los punteros. Un precedente importante. Para anular la elección, ¿tiene entonces algo que ver la pequeña diferencia del triunfo, o basta con probar dichas injerencias ilícitas? El magistrado Esteban Penagos votó contra la anulación. Pero la Constitución local (art. 59-V) no dice que el ilícito deba ser determinante en el resultado para que proceda la anulación. De aplicarse la misma regla en el futuro, muchas elecciones tendrían que anularse. Pero seguramente lo estrecho del resultado fue un factor clave, aunque no lo diga la Constitución colimense al referirse al uso de recursos públicos para inducir el voto. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 27, JOSÉ ANTONIO CRESPO)

LUNES 26 DE OCTUBRE DE 2015

LECCIONES DE LA ANULACIÓN EN COLIMA/ JACQUELINE PESCHARD

Aunque el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación tardó cerca de dos meses en resolver la queja del PAN en contra de la elección de gobernador de Colima, la determinación de anularla le tomó apenas unas horas. Las pruebas que se le ofrecieron de último momento fueron contundentes, a la luz del artículo 59 de la Constitución del estado, que establece como causal de nulidad la intervención directa o indirecta del gobernador a favor de alguno de los contendientes. La grabación en la que el secretario de Desarrollo Social de Colima da la instrucción de apoyar al candidato a la gubernatura del PRI-PVEM y Panal, porque “gobernador deja gobernador”, y la confesión de su autoría ante el Congreso estatal permitieron acreditar la violación al principio básico de equidad en las elecciones. Además, el hecho de que el margen de victoria del ganador hubiera sido de escasos 503 votos reforzó el peso de la prueba y su posible incidencia en el resultado electoral. En nuestro todavía primitivo imaginario político colectivo, en el que seguimos concibiendo al mapa de los actores políticos desde la maniquea división entre el gobierno y oposición, la anulación de una elección se ha visto como un recurso de los más débiles en contra de los poderosos, como una manera de hacer que los órganos jurisdiccionales salgan en defensa de un piso parejo. Ello explica que en los últimos años, las reformas electorales hayan tenido como uno de sus objetivos precisar, e incluso incrementar, la lista de causales para obligar a repetir una elección. (...) La anulación de la elección de gobernador de Colima nos deja algunas lecciones: 1) el proceso se organizó bien, pues ni se identificaron votos mal habidos, ni un cómputo truqueado; 2) las instituciones electorales funcionaron porque la anulación fue acatada por los actores perdedores y 3) la idea de que “gobernador deja gobernador” para justificar la injerencia del gobernante en turno a favor de cierto candidato, atentando contra la equidad, ya no queda impune, al menos no siempre. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 26, JACQUELINE PESCHARD)

ALHAJERO/ EL RECLAMO A PRECIADO/ MARTHA ANAYA

De que fue rudo el presidente Enrique Peña Nieto con Jorge Luis Preciado en su encuentro en Playa Paraíso, Colima (en las horas posteriores al paso del huracán Patricia), no cabe duda. Y mucho menos al propio senador y candidato del PAN al gobierno colimense. Porque eso de ir a buscarlo hasta donde se encontraba y soltarle a bocajarro: “Jorge Luis, ¿tú andas en campaña o estás ayudando?”, no fue un cumplido que digamos. El propio Preciado —platicamos del tema con él— lo resintió así: “Fue duro...” Agrega después: “Pues si no estaba de vacaciones...; yo fui a trabajar, como lo hago desde hace muchos años, y apoyar al alcalde de Tecomán...” Ahí se contiene. No quiere meterse en honduras. Sabe que Peña Nieto está muy molesto porque el Tribunal Electoral anuló (el jueves pasado) la elección de gobernador, que había ganado por 503 votos el priísta Ignacio Peralta Sánchez. Y porque el ex subsecretario de Comunicaciones no sólo era candidato del PRI, Verde y Nueva Alianza, sino —y sobre todo— es un amigo de Peña. De hecho, de todos los priístas que contendieron por una gubernatura el pasado 7 de junio, Peralta —quien fue coordinador de Proyectos Especiales del equipo de transición de Peña— es el más cercano al mexiquense. Era “su candidato”. Así lo presentaban en la sede tricolor luego del destape. Las “atenciones” de Peña hacia Peralta —aun cuando la elección estaba impugnada y la diferencia entre Preciado y Peralta era mínima— llegaron al punto de invitar al colimense no sólo a Los Pinos sino hasta a las reuniones de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago). (24 HORAS, NACIÓN, P. 6, MARTHA ANAYA)

VITRAL POLÍTICO/ VIDRIOS ROTOS/ JUAN ARVIZU ARRIJOJA

De la bolsa, sale la gubernatura de Colima, ya escriturada al priísta Ignacio Peralta. El panista Jorge Luis Preciado paladeó como triunfo la resolución del Tribunal Electoral y al decir que “ganó la democracia”, inició el proselitismo a su favor. Luego apareció en los escombros del huracán Patricia, al paso del presidente Enrique Peña Nieto, quien le preguntó: “¿Estás en campaña o estás ayudando?”. (EL GRÁFICO, NACIONAL, P. 16, JUAN ARVIZU ARRIJOJA)

LUNES 26 DE OCTUBRE DE 2015

LITURGIA POLÍTICA/ CONSPIRACIÓN EN COLIMA/ FRANCISCO BUSTILLOS TORAL

Agradecemos a Patricia un fin de semana sin el Chapo (es probable que por un tiempo se guarde el corresponsal de Carlos Loret de Mola que nos entretuvo los últimos días con la serie televisiva, digna de Netflix, sobre su escapatoria una vez que asomó la cara al abandonar el túnel que lo condujo a la libertad y sin políticos, con excepción de Jorge Luis Preciado, quien en el colmo del oportunismo no desperdició la ocasión para iniciar su segunda campaña por la gubernatura de Colima. (...) Lo cierto es que habiendo mucho que lamentar no es tanto, como se esperaba. Lamentable, sí, la actitud de Preciado, quien fiel a su naturaleza no desaprovechó la oportunidad para hacer campaña en Colima. Es probable que hubiese preferido que el meteoro se hubiese ensañado más con sus paisanos y que el gobierno federal no actuara con la prontitud con que lo hizo, para tener material en su segunda oportunidad por la gubernatura. Fue tan oportunista su actitud que hasta el presidente Peña Nieto le preguntó con sorna si su presencia en la entidad se debió a que estaba ayudando o haciendo campaña. Como sabemos, las elecciones a gobernador en Colima fueron anuladas por el Tribunal Federal Electoral (sic) debido a que el secretario de Desarrollo Social del gobernador Mario Anguiano fue grabado impartiendo órdenes telefónicas de apoyar al candidato del PRI, Ignacio Peralta. Ociosa es toda especulación, sin embargo, por la reacción del PRI se sobreentiende que Rigoberto Salazar no actuó en solitario ni cumpliendo una consigna partidista. Digámoslo de otra manera, el secretario de Desarrollo Social dijo lo que dijo por teléfono con la intención de que sus palabras fuesen grabadas para ser usadas contra el PRI en los tribunales electorales. (DIARIO IMPACTO, NACIONAL, P. 6, FRANCISCO BUSTILLOS TORAL)

REDES DE PODER/ COLIMA APENAS EMPIEZA

Se habla de que hubo un acuerdo entre el PRI y el PAN, se habla de que con esto se puede poner un poco de paz a la tensión que hay por parte de la oposición, se habla de muchas cosas, pero lo cierto es que los abogados del PRI harán un último intento jurídico en la elección de Colima. A la hora de que tengan que firmar la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que anula la elección, los del tricolor pedirán que se investigue a los panistas por falsear documentos electorales cuando quisieron hacer valer la denuncia de que hasta los muertos votaron en la elección de Colima. Por eso, aunque se tenga que realizar otra elección y se habla de un acuerdo político, a cierto nivel las patadas debajo de la mesa seguirán estando duras. Cosas de abogados, dicen. (REPORTE ÍNDIGO, NACIONAL, P. 3, REDACCIÓN)

RADIOPASILLO/ EL OLVIDADIZO

Y a propósito de Colima y de la anulación de la elección para gobernador, en la que Preciado perdió-ganó-perdió ante el priísta José Ignacio Peralta, por la dudosa actuación del Instituto Estatal Electoral, el dirigente nacional del PAN, Ricardo Anaya, no tiene memoria. Asegura que aquellos tiempos en que los secretarios de Estado, los funcionarios y quienes tienen el control del país hacían y deshacían se terminaron. ¿Olvida o quiere olvidar cómo Vicente Fox intervino hasta el hartazgo en 2006 y hasta el Trife (sic) lo reconoció pero avaló de todos modos el triunfo de Felipe Calderón? (OVACIONES, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN)

PODER Y DINERO/ LOS 2 HURACANES QUE LE PEGARON A COLIMA/ VÍCTOR SÁNCHEZ BAÑOS

De los dos huracanes que le pegaron a Colima la semana pasada, Patricia y Jorge Luis, causaron destrozos, aunque las estructuras no se vieron seriamente dañadas. El huracán Patricia, no tomó de sorpresa a los mexicanos, que vamos adquiriendo experiencia en la prevención ante estos siniestros. En términos generales el gobierno federal tomó el control y organizó la seguridad antes y después del meteoro. Considerado como un huracán histórico que en menos de 10 horas pasó de tormenta tropical a huracán categoría 5 plus, no provocó mayores daños, debido a

LUNES 26 DE OCTUBRE DE 2015

una sola explicación: el gobierno federal, al mando de Enrique Peña, y los estatales (Colima, Jalisco, Michoacán y Nayarit) actuaron coordinadamente y con eficiencia. Las redes sociales explotaron todo tipo de teorías de la conspiración. (...) Por lo que toca a lo político en Colima, el jueves, mientras tomaba fuerza Patricia, el Trife (sic) anulaba la elección de Colima y le quitaba a Ignacio Peralta la gubernatura de la mano, luego que se comprobó que el gobernador priísta, Mario Anguiano, había operado en contra del panista Jorge Luis Preciado. (...) Ambos, tanto Peralta como Preciado, salieron a hacer proselitismo una vez pasado el huracán. Bueno, aunque no me resigno, así es la política. Sin embargo, es repugnante que se aprovechen de una desgracia para tratar de atraer votos. La próxima semana, el Congreso de Colima, de mayoría panista, encabezado por Martha Leticia Sosa Govea, designará gobernador interino y citará a nuevas elecciones. La sentencia del Trife habla de lo sucio de la política para mantener del poder y que en Colima durante sexenios los ex gobernadores meten la mano en favor de su partido. (DIARIO IMAGEN, NACIONAL, P. 10, VÍCTOR SÁNCHEZ BAÑOS)

CÓDICE/ ¿EL TRIBUNAL LE VA AL PAN?/ JUAN MANUEL ASAI

A los priístas les dolió, y mucho, la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de anular la elección en Colima. Trataron de no hacer muecas, pero traen un coraje mayúsculo atravesado, casi les sale espuma por la boca. Y es que en la entidad se contó voto por voto y tanto en el conteo original como en el de ratificación ganó el aspirante del tricolor. Por poco, es verdad, pero ganó. El supuesto vencedor ya tenía en su poder la declaratoria de gobernador electo. El Tribunal, que no tiene reflejos rápidos, se tomó más de cuatro meses para tomar la decisión que tiene muchas implicaciones. Ellos dicen que el tardado fue el PAN. La primera de esas implicaciones es tomar grabaciones por pruebas duras y la segunda es que de ahora en adelante tendrá que seguir anulando elecciones, incluso la presidencial, por causas semejantes, lo que seguramente traerá una fiebre de espías buscando con todos los artilugios de última generación detectar charlas incriminatorias. Se establece una suerte de jurisprudencia que deberá ser de aplicación general de ahora en adelante. La impresión dominante este día es que el Tribunal le va al PAN, o cuando menos quiso darle una lección al PRI o tal vez los Magistrados buscaron, y consiguieron, un lugar en la primera plana. La clave de la decisión es que hay intromisión de un funcionario, pero no se dice qué hizo exactamente el implicado para torcer la voluntad ciudadana. Son dichos sin hechos. Lo malo es que entre una elección, la anulada, y la nueva, pueden pasar seis meses, que es muchísimo tiempo. Las preferencias ciudadanas pueden dar vuelcos enormes. Seis meses antes de la elección de junio, digamos en diciembre del 2014, los ánimos políticos en Colima eran completamente distintos a junio. En diciembre del 2015, si es que se logra llevar a cabo la elección este mismo año, serán muy diferentes también. El nuevo protagonista será el Instituto Nacional Electoral, que será el encargado de sacar las castañas del fuego y organizar una elección exprés. Lo primero es atender los daños ocasionados por Patricia y después darle rienda suelta a la grilla. Parte central de esa grilla es el nombramiento del gobernador interino, lo que le compete al Congreso local, lo que no será nada terso aunque lleva mano la fracción del PRI para proponer al interino y después acordar una fecha para la elección extraordinaria. Diciembre tiene en realidad 15 días laborales y otros tantos de vacaciones. El proceso, si no hay novedades esta misma semana, se podría ir hasta enero. La pregunta que queda en el aire es: ¿el TEPJF es panista o nada más antipriísta? (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 2, JUAN MANUEL ASAI)

ITINERARIO POLÍTICO/ ¿CAMBIARON COLIMA POR UN LUGAR EN LA CORTE?/ RICARDO ALEMÁN

Sin duda que la hipótesis parece descabellada. Sin embargo, también es cierto que en política todo es posible y todo es negociable. En realidad, la hipótesis no es nueva y tampoco impensable. Plantea que a cambio de que el PAN apoye la llegada de una o un priísta como ministro de la Suprema Corte —surgido de los Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial—, el PRI habría decidido entregar el gobierno de Colima al PAN. Es decir, que para el PRI sería más valioso —políticamente hablando—, llevar a uno de sus leales a la Suprema Corte, que

LUNES 26 DE OCTUBRE DE 2015

mantener bajo sus siglas un pequeño estado como Colima; conflictivo, tocado por el narco y poco rentable electoralmente. Está claro que el PRI y el PAN negarán toda posibilidad de acuerdo o negociación política que incluya un posible trueque entre Colima y la Corte. Y lo negarán porque los ojos de muchos interesados están puestos en la renovación de dos lugares para la Corte. Más aún, antes de que el Tribunal Electoral decidiera anular las elecciones de Colima, Manlio Fabio Beltrones y Ricardo Anaya rechazaron de manera tajante una posible negociación de ese proceso electoral. Lo cierto, sin embargo, es que no pasará mucho tiempo para saber si la hipótesis se queda en eso —en teoría—, o si avanza a la calidad de tesis probada. Y es que sólo es cuestión de días para que Enrique Peña Nieto mande al Senado las ternas para renovar dos lugares de ministros de la Suprema Corte. Los enterados dicen que en las ternas de mujeres —se especula que podrían ser dos ternas de mujeres y dos de varones para cada lugar disponible—, podría aparecer la magistrada del Tribunal Electoral Federal, María del Carmen Alanís. Y en la de varones, alguno de los Magistrados. Pero además, sólo a partir de un acuerdo político se entiende la torpeza descomunal de un servidor público como el aún secretario de Desarrollo Social del gobierno de Colima, Rigoberto Salazar Velasco, quien de manera repentina aceptó ante el Congreso local que por instrucciones del gobierno estatal metió las manos al proceso electoral, para favorecer al candidato del PRI, Ignacio Peralta. Como saben, esa declaración cambió de manera radical la decisión del Tribunal Federal Electoral y llevó a cuatro de los Magistrados —contra dos—, a votar por la anulación de la elección de Colima. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 9, RICARDO ALEMÁN)

LOS MALOSOS/ EN CORTO, LORENZO CÓRDOVA Y MARICARMEN ALANÍS; ¿A LA SCJN POR ANULAR COLIMA?

A la par de la erupción electoral del Nevado de Colima, el jueves por la tarde, en el restaurante Puntarenas del sur, de la #CDMX, una pareja afinaba acuerdos muy de cerca: La magistrada, del Tribunal Federal Electoral (sic), María del Carmen Alanís y el presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello. A minutos de votar la anulación del triunfo del priísta Ignacio Peralta, y en paralelo a las declaraciones de Manlio Fabio Beltrones por el fallo del TEPJF, Alanís y Córdova planearon, en corto, la intervención del INE en los nuevos comicios, además de acelerar la anulación del registro del PT y del Partido Humanista. Y como en estos casos se suele matar a dos o más pájaros de un solo tiro, nos informan que en la bancada del PAN en el Senado, de la cual forma parte el ex candidato Jorge Luis Preciado, la anulación de la elección podría limar viejas asperezas con Maricarmen. En abril del 2011, la entonces presidenta del TEPJF, quien, por cierto, es amiga de la infancia de Margarita Zavala Gómez del Campo, tuvo fuertes desencuentros con el PAN, pero Colima vale la pena, y más si trae el marcaje de Córdova Vianello; sólo falta que el presidente Enrique Peña Nieto la incluya en la terna de candidatos a ministro. Además, por el hecho de ser mujer calmaría el reclamo de equidad de género en la Corte, integrada por nueve ministros hombres. En este escenario se espera que el grupo parlamentario de Fernando Herrera, con el aval de Ricardo Anaya Cortés, se acerque a un acuerdo con el designado por Emilio Gamboa Patrón. ¿A poco se atreverán a resucitar a Raúl Cervantes Andrade? (DIARIO IMPACTO, NACIONAL, P. 3, REDACCIÓN)

SIN PROTOCOLO/ BELTRONES VS. RIGOBERTO/ JOEL SAUCEDO

El líder nacional del PRI, Manlio Fabio Beltrones, fue más que contundente al anunciar que su partido presentará una denuncia para que se sancione con toda la rudeza de la ley a quien echó a perder la elección de Colima. Sin duda que se trata del secretario de Desarrollo Social de la entidad, Rigoberto Salazar, quien admitió ante el Congreso del estado haber llamado a votar en favor del candidato Ignacio Peralta por instrucción del gobernador Mario Anguiano. Al término de la ceremonia de toma de protesta de la dirigencia del PRI en Veracruz, encabezada por Alberto Silva Ramos y Regina Vázquez Saut, Beltrones aclaró que ni el tricolor ni Peralta fueron los responsables de la pérdida de la elección. ¿Qué sucedió en realidad para que el líder del tricolor haya lanzado tal advertencia? ¿Alguien intervino ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para modificar el

LUNES 26 DE OCTUBRE DE 2015

proyecto que le era favorable al tricolor? Al día siguiente de la anulación de la elección corrieron versiones en diferentes medios de comunicación en el sentido de que se había llegado a un acuerdo para impulsar la llegada de Raúl Cervantes o Maricarmen Alanís a la Suprema Corte con el apoyo de Acción Nacional. De manera paralela, se le abriría una nueva oportunidad al senador del PAN, Jorge Luis Preciado, para volver a contender con la posibilidad de vencer al aspirante priísta. Sin embargo, Preciado tuvo su primer tropiezo al presentarse de inmediato en la zona de desastre provocado por el huracán Patricia, precisamente cuando arribó el presidente Enrique Peña Nieto. El Ejecutivo Federal le preguntó al panista si estaba en el lugar para ayudar con la reconstrucción o haciendo campaña. Ambos se rieron. Pero lo cierto es que fue mal cálculo político el del panista. (LA PRENSA, NACIONAL, P. 14, JOEL SAUCEDO)

PALABRA DE LECTOR/ DETESTABLE, QUE APOYOS SOCIALES SE HAYAN USADO CON TINTES ELECTORALES

En la sección “Palabra de lector” en el periódico Milenio, el ciudadano Rubén Jaimes escribe: “Ojalá se concrete la denuncia penal anunciada por el líder nacional del PRI, Manlio Fabio Beltrones, contra el secretario de Desarrollo Social en Colima, Rigoberto Salazar, por coaccionar el voto. “Sin embargo, lo que no cuadra es el argumento de que se le sancione con toda la rudeza de la ley por echar a perder la elección a la gubernatura de dicho estado, pues queda en el imaginario que sólo cuando se le da para atrás al PRI entonces sí reaccionan con correctivos de este tipo. “Pero no solo el PRI, sino todos los partidos políticos recurren a dicha práctica detestable, incluyendo a Morena, que importó la entrega de apoyos que hacía Andrés Manuel López Obrador o ayudas para construir casas de parte del PRD. En tanto, espero que no solo el capo Beltrones recurra a la denuncia por compra de votos, pero siempre que así ocurra y no solo cuando se pierda”. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 17, RUBÉN JAIMES)

CARTÓN/ HURACÁN TEPJF/ TRIZAS

En un cartón titulado “Huracán TEPJF” se observa, arrojado por un fuerte viento, a un personaje que viste un saco con las siglas “PRI” y varias boletas electorales, una de ellas marcada con las siglas “Sedesol”. El hombre comenta: “Se suponía que el poder de este huracán era un cuento mediático”. (24 HORAS, NACIÓN, P. 2, TRIZAS)

DEMOCRACIA E IGUALDAD: UNA AVENIDA EN DOS SENTIDOS/ MARGARITA ZAVALA

La semana pasada tuve la oportunidad de participar en el Sexto Foro de la Democracia Latinoamericana, organizado por el INE, la OEA, la UNAM, el PNUD, entre otras instituciones. Sin duda, uno de los principales desafíos es la desigualdad. ¿Es viable la democracia en esos contextos? De eso hablé en aquel foro y aquí comparto algunas ideas. Uno puede preguntarse si la relación entre democracia y desigualdad es unidireccional, es decir si es una “avenida” que va en un solo sentido. Para algunos, si el pueblo elige a sus gobiernos, éstos deben ver por el pueblo y mejorar sus condiciones de vida y por lo tanto, primero habría que trabajar sólo por la democracia. Para otros, el sentido de la “avenida” es a la inversa: primero tiene que haber mayor igualdad para que la democracia realmente funcione. De lo contrario, se corre el riesgo de la captura y la perversión de la democracia por parte de los grupos con mayor poder económico y político. ¿Y quién será el que considere que hay la igualdad suficiente?... ajo ese pretexto muchos dictadores se han sostenido. Estoy convencida de que la “avenida” de la democracia y la igualdad es de dos sentidos. Más democracia debería traer más igualdad. Y se necesita más igualdad para dotar de mayor fuerza y contenido a la democracia. La clave está en el “agente” que regula y da orden al tránsito en esa avenida de dos sentidos: el Estado. El problema en América Latina es que ese “agente” no tiene la suficiente capacidad para regular el tránsito de manera eficiente. El resultado es un embotellamiento terrible, que nos tiene metidos en la parálisis y el descontento. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 27, MARGARITA ZAVALA)